

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27296** TAMAL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 110/2012, dimanante de autos número 631/10, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Tamal, S.L., en la que con fecha 2 de octubre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Tamal, S.L., con CIF B-41404278, en situación de insolvencia por importe de 350,60 euros de principal, más la cantidad de 70,12 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120068146-1